



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2015-17-01-06-P02329

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO

Otorgado por:

Sierraflor Cía. Ltda.

Cuantía Indeterminada

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República el Ecuador, el día de hoy, jueves cuatro (04) de junio de dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura, la compañía Sierraflor Cía. Ltda., legalmente representada por Sandra Tatyana Trepp Gloor, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como lo comprueba con los documentos habilitantes que se agregan. La compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad suiza, e inteligente en el



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

9

idioma castellano, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito
Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien
de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega.
Advertida que fue la compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada,
que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a
escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal
que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el
registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cambio
de Domicilio y Reforma de Estatuto, en conformidad a las siguientes
estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTE.- Concurriré al otorgamiento del
presente instrumento, la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, en su calidad
de Gerente General y como tal representante legal de SIERRAFLOR CIA.
LTDA., debidamente autorizado para elevar a escritura pública este
documento. La otorgante es de nacionalidad suiza, de estado civil
divorciada, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito
Metropolitano. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO. La compañía
SIERRAFLOR CIA. LTDA. se constituyó en la ciudad de Quito, mediante
escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón
Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el veinte y siete de septiembre
de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Quito, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y
cuatro. DOS. Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma
de Estatuto otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Edgar
Patricio Terán, el treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco,
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho de noviembre de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

mil novecientos noventa y cinco, aumentó su capital y reformó el Estatuto Social. -TRES.- Mediante escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el diecinueve de julio del dos mil once, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga el siete de octubre del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de octubre del dos mil once, cambió su domicilio principal a la ciudad de Lasso y reformó el Estatuto Social. CUATRO.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el seis de enero del dos mil quince, resolvió cambiar el domicilio principal de la compañía al Distrito Metropolitano de Quito. En este sentido también deberá reformarse el Estatuto Social de la empresa. TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA ESTATUTARIA.- Con los antecedentes expuestos, la otorgante, en la calidad indicada, procede a: UNO: Cambiar el domicilio principal de la compañía al Distrito Metropolitano de Quito. DOS: Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTICULO PRIMERO.- SIERRAFLOR COMPAÑÍA LIMITADA se constituye con domicilio principal, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, como una compañía de responsabilidad limitada que tiene por objeto la floricultura, y en general, la explotación agrícola, pecuaria, forestal y bioacuática, así como la representación y comercialización de todos los productos originarios de estas actividades. En el desarrollo de su objeto social, la Compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley." CUARTA: DECLARACIÓN.- La otorgante, en la calidad indicada, deja constancia bajo juramento; Que su representada a esta fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Al presente instrumento se

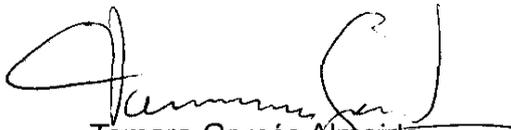
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

acompaña como documentos habilitantes: El Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el seis de enero del dos mil quince, mediante la cual se aprobó, por unanimidad, el cambio de domicilio. El nombramiento de Gerente General de la empresa. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firma) doctor Jorge Ernesto Grijalva, portador de la matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos diecinueve, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

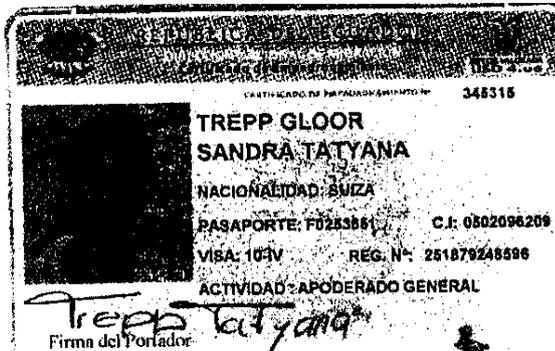
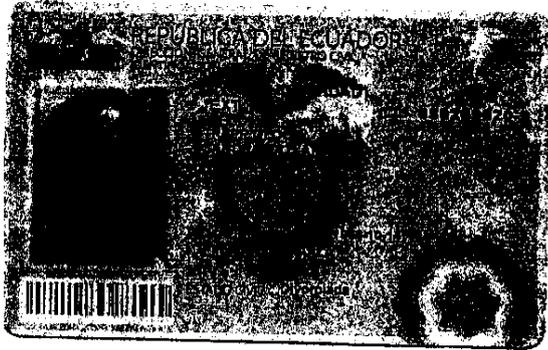
PRT/PRT


Sandra Tatyana Trepp Gloor
c.i. 050209620-9




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *UNA* hoja(s)

Quito : 04 JUN. 2015



Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

Dra. María Fernanda Subía Loaiza



SEGUNDA

COPIA

DE LA ESCRITURA DE: _____ PROTOCOLIZACION

OTORGADA EL: _____ 25 de FEBRERO DEL 2015

POR: _____ COMPAÑIA SIERRAFLORES CIA. LTDA.

A FAVOR DE: _____ SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

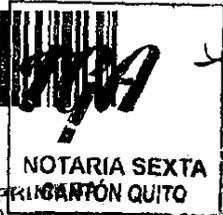
CUANTÍA: _____ INDETERMINADA



Factura: 001-002-000000912



20150501001P00332



PROTOCOLIZACIÓN 20150501001P00332

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA



DEL CANTÓN LATACUNGA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIERRAFLOR CIA LTDA.	REPRESENTADO POR SANDRA TATYANA TREPP GLOOR	RUC	1791280547001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUBIA LOAIZA GEONNA MARIA FERNANDA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



IDENTIDAD 050209620-9
 SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
 SORENGE, TI/SUIZA
 14 OCTUBRE 1988
 EXT. 25 18792 48892 F
 QUITO / PCHA-1998-EXT.



Trepp Tatyana

SUIZA
 DIVORCIADA
 SUPERIOR APODERADA GENERAL
 HUGO TREPP
 GLADYS ALICIA GLOOR
 QUITO-9-9-2008
 QUITO-9-9-2021 AEP

IDENT. 1398844



REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICACION DE IDENTIFICACIONES 345318

TREPP GLOOR
 SANDRA TATYANA
 NACIONALIDAD: SUIZA
 PASAPORTE: P0253851 C.I: 0502096209
 VISA: 10-IV REG. N°: 251878240598
 ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL



Trepp Tatyana
 Firma del Portador

Latacunga 9 de enero del 2015

05



Señora

Sandra Tatyana Trepp Gloor

Ciudad.-



DEL CANTÓN LATACUNGA

Por la presente tengo a bien informar que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SIERRAFLOR CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años (2), debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada. En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **SIERRAFLOR CIA. LTDA.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 3002 de fecha 7 de noviembre de 194 y fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el día veintisiete (27) de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año, con el Número 2949, en el Tomo 125. Con fecha 30 de mayo del año mil novecientos noventa y cinco (1995) mediante escritura pública otorgada ante Notaría Quinta del Cantón Quito, se realizó el aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco (1995) con el Número 3294, en el Tomo 126. Con fecha diecinueve (19) de julio del 2011, en la Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Quito se realizó el Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto social de la Compañía, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el día siete (7) de octubre del 2011, con el número 111.

Atentamente,

Christian Fernando Juca Jara

C.C. 171241656-7

SECRETARIO AD-HOC

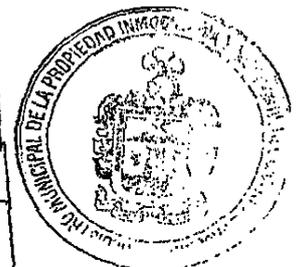
CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 224 y 225 bajo la partida No. 105 Latacunga, a 09 de Febrero del 2015.

REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



NOTARIA PÚBLICA

Con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SIERRAFLORES S.A. LTDA.** y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Latacunga 9 de enero del 2015



DEL CANTÓN LATACUNGA

Trepp Gloor

Sandra Tatyana Trepp Gloor

C.C. 050209620-9

GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO *Mercantil* a fojas *924 afa* bajo la partida No. *105* Latacunga, a *20 de febrero* del 2015
REGISTRADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1701200547001
RAZON SOCIAL: SIERRAFLOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SIERRAFLOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TREPP GLOOR SANDRA TATYANA
CONTADOR: JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/11/1994	FEC. CONSTITUCION:	18/11/1994
FEC. Recepción:	20/11/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FLORES VARIAS ESPECIES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACLINGA Parroquia: MULALO Barrio: LASSO Calle: MANCHENO Número: 8/W Cédula: A. MULALO Referencia Ubicación: FRENTE A LA ENTRADA DE LA HOSTERIA LA CIENEGA Telefono Trabajo: 032718003
 Web: WWW.SIERRAFLOR.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 000	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL CENTRO II COTOPAXI	CERRADOS:	1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

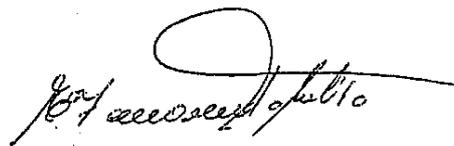
Usuario: MIVC110203 Lugar de emisión: LATACLINGA CALLE BANCHEZ Fecha y hora: 20/05/2013 09:10:30

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

NOTARIA PRIMERA

1 ... petición de la parte interesada, protocolizo y agrego al protocolo a mi
2 cargo el nombramiento a favor de la señora SANDRA TATYANA TREPP
3 GLOOR como GERENTE GENERAL de la Compañía SIERRAFLOR CIA. LTDA.
4 con mas la razón de inscripción.- Lo agrego al protocolo a mi cargo en tres
5 fojas útiles.- Doy fe.- Latacunga, veinte y cinco de febrero del dos mil
6 quince.- et.-

DEL CANTÓN LATACUNGA



Doctora María Fernanda Subía Loaiza

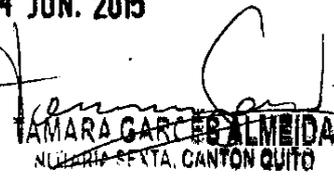
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Se protocolizó ante mi y en fe de ello
confiero esta SEGUNDA COPIA, sellada
y firmada en Latacunga, en la misma
fecha de su incorporación al protocolo.


Dra. María Fernanda Subía Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA 

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Siete hoja(s)

Quito a **04 JUN. 2015**



TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "SIERRAFLORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Lasso los 06 días del mes de enero del 2015, se reúnen los socios de la compañía "SIERRAFLORES CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la calle Mancheno S/N, camino a Mulaló, parroquia Mulaló, cantón Latacunga. A las 10:30 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	US\$ 450,00	11.250
CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	US\$ 225,00	5.625
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	US\$ 450,00	11.250
TOTAL	US\$ 1.800,00	45.000

Los menores Christian Francisco, Kevin Andrés y Oliver Raphael Castellanos Trepp comparecen legalmente representados por su padre el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín. Los demás accionistas comparecen por sus propios derechos.

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Socios y Participaciones y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; Preside la Junta el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Sandra Tatyana Trepp Gloor. La Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SIERRAFLORES CIA. LTDA., y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del Orden del Día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y aprobar el cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Lasso al Distrito Metropolitano de Quito.

E/

La Presidenta ordena se trate el primer y único punto del orden del día:

Toma la palabra la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, quien manifiesta la necesidad de cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Lasso, provincia Cotopaxi, al Distrito Metropolitano de Quito, ya que todas las negociaciones y transacciones comerciales se realizan en esa ciudad; y que, además, las personas involucradas en la administración y dirección de la empresa tienen su domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. La socia eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Castellanos Caizaletín Carlos Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Christian Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kamila Sofia	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kevin Andrés	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Oliver Raphael	A favor de la moción.
Trepp Gloor Sandra Tatyana	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 45.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios resuelven aceptar el cambio de domicilio de la compañía al Distrito Metropolitano de Quito; Por lo tanto, el Artículo Primero del Estatuto Social se modifica de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- SIERRAFLOR COMPAÑIA LIMITADA se constituye con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, como una compañía de responsabilidad limitada que tiene por objeto la floricultura y en general la explotación agrícola, pecuaria, forestal y bioacuática, así como la representación y comercialización de todos los productos originarios de estas actividades. En el desarrollo de su objeto social, la Compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley."

Los presentes por unanimidad autorizan al representante legal de la compañía, para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social; y, realice todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento hasta la inscripción en el Registro Mercantil."



Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia suscriben la presente acta los socios asistentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa.

Carlos Francisco Castellanos Caizaletín
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO

Kamila Castellanos

Kamila Sofia Castellanos Trepp
SOCIA

Christian Francisco Castellanos Trepp
SOCIO

Kevin Andrés Castellanos Trepp

Oliver Raphael Castellanos Trepp
SOCIO

Sandra Tatyana Trepp Gloor
SECRETARIA - SOCIA



Factura: 001-002-000005977



20151701006P02329

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701006P02329					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/ Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SIERRAFLOR CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791280547001		COMPARECIENTE	SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/ Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE LASSO, PROVINCIA DE COTOPAXI A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000005978

09



20151701006001144

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701006001144

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente, persona, apellidos SIERRAFLOR CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791280547001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
 copia certificada, firmada y sellada en
 04 JUN. 2015
 Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal a), de la Resolución número SCVS.IRA.2015.096, de fecha treinta de julio de dos mil quince, expedida por la Doctora Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, tomé nota al margen de la escritura matriz de cambio de domicilio y reforma de estatuto de la compañía Sierraflor Cía. Ltda., celebrada el cuatro de junio de dos mil quince, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de la aprobación del cambio de domicilio de la ciudad de Lasso, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, al cantón Quito, provincia de Pichincha; y la reforma de estatuto de la compañía Sierraflor Cía. Ltda., en los términos constantes en esta escritura. Quito, a veinte y seis de agosto de dos mil quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tamara Garcés Almeida'.

Tamara Garcés Almeida

~~Notaria Sexta del Cantón Quito~~





Factura: 003-003-000008072

11



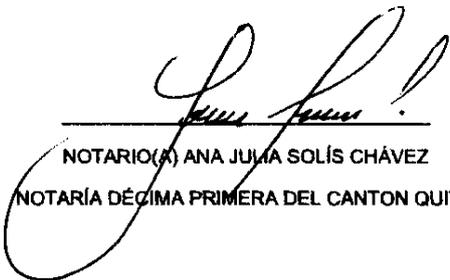
20151701011001485

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701011001485

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02329

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIERRAFLOR CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791280547001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN No. 20151701011001485

**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
L.C.**

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto de la COMPAÑÍA SIERRAFLORES CIA. LTDA, legalmente representada por la señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, en su calidad de Gerente General, otorgada cuatro de junio del dos mil quince, ante la Notaria Sexta del cantón Quito Tamara Garcés Almeida, cuya copia antecede; al margen de la escritura matriz de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SIERRAFLORES CIA. LTDA"**, otorgada el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a nueve de septiembre del dos mil quince.-

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



